



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Requiere Parte Demandante
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Ejecutante: Alejandro Gutiérrez Baena
Ejecutados: Natura Constructora S.A.S
Radicado: 630013103003-2021-00223-00

Marzo veinticuatro (24) de Dos Mil Veintidós (2022)

Atendiendo el contenido del acuse de recibo remitido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad frente al oficio contentivo de medida cautelar a ellos remitida, se requiere a la parte demandante a efectos de que informe el estado del pago de los derechos de registro a que se refiere la misma.

Lo anterior atendiendo que de dicha misiva se le suministró copia al correo del apoderado de la parte interesada, sin que se tenga noticia de la suerte de la cautela.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

Estado # 42 del 25-03-2022



Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb31b2b8724fabe7780cd8224b342b03aa968a2e3b60ddd0a85e0b35dae6e5c7**

Documento generado en 23/03/2022 09:43:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>